

**CONSEJO DE TRANSPARENCIA, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

CUARTO INFORME TRIMESTRAL

16 de Noviembre de 2016.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y el artículo 13, fracción XI, del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, se rinde el Tercer Informe de Actividades, en la forma que se precisa a continuación.

1. En el periodo de actividades respecto del cual se rinde el presente informe, se celebraron ocho sesiones ordinarias, las cuales se enviaron a la Comisión de Transparencia con copia a la Unidad de Información Pública del Congreso, para su conocimiento y difusión en la página Web del Congreso del Estado por medio de oficios 166/16, 167/16, 169/16, 170/16, 173/16, 180/16, 181/16 y 182/16; de fechas 08 de Septiembre, 3, 11 y 25 de Octubre y 3, 10 y 15 de Noviembre del presente año; dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Transparencia.
2. El Consejo de Transparencia participó en el siguiente evento:
 - a) Reunión con la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, efectuada el día 04 de Octubre de 2016.

I. ASUNTOS PARLAMENTARIOS

1. Durante este trimestre de actividades se revisó y observó el Trabajo Parlamentario del Congreso del Estado, dado que el dictamen y resolución de las iniciativas es una parte importante en el quehacer de los legisladores, se presenta con datos publicados en la Gaceta Parlamentaria Sesión Ordinaria No. 46 de Fecha 10 de

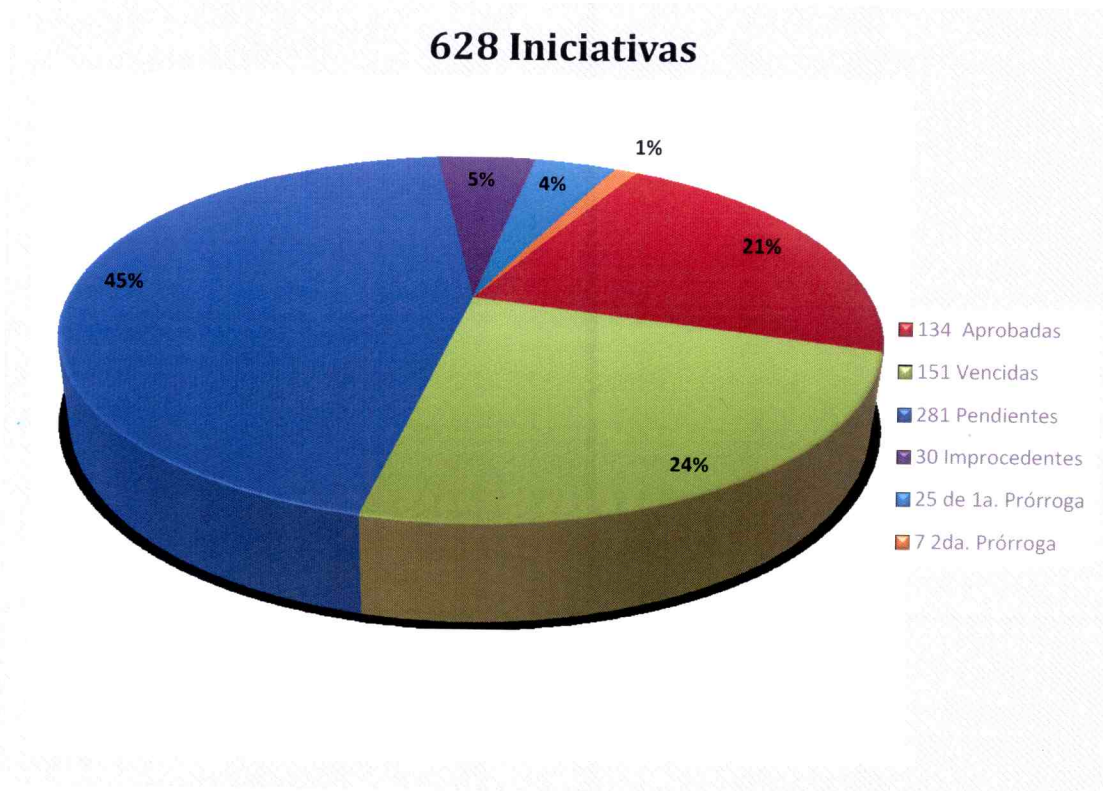
Rocío C. González Z.

H

[Signature]

[Signature]

Noviembre de 2016, una gráfica de las iniciativas recibidas del 14 de Septiembre de 2015 hasta ese día y su estatus:



Dentro de esta actividad Parlamentaria queremos señalar que, según lo expuesto en la Gaceta Parlamentaria, existen 151 iniciativas que debido a su fecha de ingreso cumplen ya más de 6 meses pendientes, por lo que conforme al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo éstas se encuentran vencidas, ya que no han presentado su petición de primera prórroga como corresponde.

2. A continuación se presenta una tabla explicativa de las 151 las iniciativas que se encuentran vencidas, ya que cumplen más de 6 meses de su ingreso.

Rosa C. González J.

11

[Signature]

[Signature]
2

No. de Iniciativa	Ordenamiento a reformar	Tema Tratado	Proponente	Comisiones a que fue turnada	Fecha de ingreso
5	Ley de Desarrollo Urbano del Estado.	Se considera suprimir la obligación que establece la Ley de desarrollo Urbano en relación a que los propietarios de predios donen un porcentaje de su predio cuando pretenda realizar una subdivisión del mismo, sobre la base del diez por ciento del área vendible del terreno, debidamente urbanizada a favor del Ayuntamiento que corresponda.	Dip. Oscar Vera Fabregat	Desarrollo Territorial y Gobernación	24/09/15
6	Ley de Desarrollo Urbano del Estado.	Se determina las condiciones de espacio para los centros comerciales en los que ha de instalarse una estación de servicio de gasolinera, con el objeto de que estas dejen de instalarse en espacios físicos limitados que dificulten el actuar de los cuerpos de seguridad y protección civil en caso de una contingencia.	Dip. Oscar Vera Fabregat	Desarrollo Territorial Sustentable y Gobernación	24/09/15
8		Pretende expedir la Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos del Estado y Municipios de S.L.P.	Dip. Enrique Flores	P. Constitucionales, Trabajo, Hacienda y Transparencia	24/09/15
9		Propone que para adquisición de vehículos por parte de cada Dip., sea descontado de sus prerrogativas por medio de contratación de plan de arrendamiento financiero	Dip. Manuel Barrera Guillén.	Junta de Coordinación Política	24/09/15
10	Decreto Legislativo No. 1157	Respecto al proyecto de modernización de alumbrado con tecnología LED en el municipio de Ahuualulco; se pretende adicionar el siguiente párrafo al decreto. "se autoriza que para garantizar las obligaciones que derivan de la firma del contrato para la prestación del servicio de modernización del alumbrado público Municipal, de manera contingente, se afecte el 20% de las participaciones federales que en derecho correspondan al municipio de Ahuualulco"	Presidente Mpal. de Ahuualulco	Desarrollo Territorial, Gobernación y Puntos Constitucionales	30/09/15
11	Código Penal del Estado.	Se pretende establecer que los delitos contra la Administración Pública cometidos por Servidores Públicos se persigan de oficio.	Lic. José Mario de la Garza Marroquín	Justicia y Gobernación	30/09/15
14	Constitución Política del Estado	Se pretende que la edad para ser Diputado baje a los 18 años.	Dip. Enrique Flores y Gerardo Serrano Gaviño	Puntos Constitucionales y Derechos Humanos	30/09/15

Amia C. Doujaly J.  

22	Ley de Aguas para el Estado	Se plantea la inclusión de una definición que satisfaga los extremos necesarios para garantizar la distribución de agua potable a los ciudadanos " Agua Potable: la que sea salubre y limpia cuando no contenga ningún tipo de micro organismo, parásito o sustancia, en una cantidad o concentración que pueda suponer un riesgo para la salud humana y que reúne los requisitos establecidos en la normas mexicanas vigentes, y se distribuye principalmente a través de los servicios de agua potable y saneamiento;"	Dip. Oscar Bautista Villegas	Agua	08/10/15
23		Pretende inscribir en el Muro de Honor del salón "Ponciano Arriaga Leija" los nombres de los potosinos Salvador Nava Martínez y Antonio Rocha Cordero.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Educación	08/10/15
29	Código Penal del Estado.	Se pretende imponer de 5 a 10 años de prisión y sanción pecuniaria de mil a mil quinientos salarios mínimos a quienes presten servicios educativos sin reconocimiento de validez oficial de estudios o la autorización respectiva.	Dip. Enrique Flores y Dip. Ricardo García Melo	Justicia y Educación	14/10/15
30	Constitución Política del Estado	Se pretende disminuir el número de Diputados de representación proporcional de 12 a 6 legisladores.	Dip. Xitlalic Sánchez Servín	Puntos Constitucionales	14/10/15
31	Ley de Auditoria Superior del Estado.	Se pretende que los servidores Públicos de auditoria Superior del Estado deban entregar sus declaraciones de situación patrimonial, anuales, iniciales y de conclusión de encargo , al Congreso del Estado, a través de la Comisión de Vigilancia y está será la encargada de dar seguimiento a la evolución de la situación patrimonial de los mismos en los términos y conforme a la Ley de la Materia y en su caso , informar a la autoridad correspondiente cuando así sea necesario	Dip. Manuel Barrera Guillén	Gobernación y Vigilancia	14/10/15
35	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis y Ley de Transparencia y Acceso a la Información.	Establecer a los Ayuntamientos potosinos la obligación de publicar como información de oficio, la relativa a su listado de inspectores, sus giros y sus áreas de adscripción, sus horarios de servicio y su fotografía, para transparentar su función e inhibir la corrupción.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales y Transparencia y Acceso a la Información	22/10/15
37	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis	Se establecen parámetros de tiempo con motivo de cuando un presidente municipal deba de ausentarse brevemente de su encargo y propone que sea el secretario quien deba de sustituir al mismo; así como el tema de las licencias.	Dip. Jorge Luis Díaz Salinas	Puntos Constitucionales	22/10/15

Lucía C. González J.  

39	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis	Se propone dar precisión al procedimiento de selección de Contralor Municipal, así como los requisitos que deberá cumplir quien pretenda ocupar dicho encargo y además dotar a la norma de un mecanismo de control para que en el caso de que los miembros de cabildo no cumplan cabalmente con la manera de elegirlos estos sean sancionados.	Dip. Lucila nava Piña.	Puntos Constitucionales	22/10/15
41	Constitución Política del Estado y Ley de Auditoría Superior del Estado.	Pretende que los informes finales de las cuentas públicas sean publicados y difundidos por la Auditoría superior del Estado a través de su página de internet a más tardar 10 días hábiles después de su entrega al Congreso del Estado.	Dip. Manuel Barrera Guillén	Puntos Constitucionales, Gobernación y Vigilancia	29/10/15
45		Plantea Expedir la Ley de Asistencia para madres Solteras del Estado.	Dip. Graciela Gaitán Díaz.	Salud y Derechos Humanos	29/10/15
47	Constitución Política del Estado y Ley Electoral del Estado.	Propone convertir tres diputaciones plurinominales en diputaciones de mayoría, quedando de 12 plurinominales en 9 y de 15 a 18 los de mayoría.	Dip. Mariano Niño Martínez	Puntos Constitucionales	29/10/15
48	Ley de Auditoría Superior del Estado.	Se propone mecanismo y requisitos para la elección de Contralor Interno de Auditoría Superior del Estado.	Dip. Héctor Mendizábal Pérez.	Gobernación y Vigilancia	29/10/15
51	Constitución Política del Estado	Se pretende incluir como servidores Públicos sujetos a juicio político a los Jueces de Control, a los Sub procuradores, y al presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Dip. Oscar Vera Fabregat	Puntos Constitucionales y Justicia	05/11/15
53	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	Se pretende la capacitación de jueces auxiliares en las comunidades, dada la responsabilidad del encargo se necesita que este sea ejercido con conciencia por lo que se modifica la norma "Para ser Juez Auxiliar se requiere ser ciudadano potosino en ejercicio de sus derechos, vecino del lugar y tener estudios mínimos de educación básica obligatoria, en caso de que en alguna comunidad no existan ciudadanos con dicha preparación académica, podrá ejercer el cargo quien sepa leer y escribir...."	Dip. Guillermina Morquecho Pazzi.	Justicia	05/11/15
55	Constitución Política del Estado, Ley Electoral del Estado y Ley de Salud del Estado.	Se pretende que sea incluido entre los requisitos para ser Diputado, miembro del ayuntamiento, Delegado Municipal, Gobernador, así como los candidatos a estos encargos, aplicación de examen toxicológico, así como seguir efectuando el mismo cada 3 meses.	Dip. José Luis Romero Calzada	Puntos Constitucionales y Salud.	05/11/15
57	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento	Se pretende establecer que en el Dictamen que contenga el Informe de Auditorías de Cuenta Pública de los entes auditables que remite	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales,	05/11/15

Amia E. Hoyos J.

[Handwritten signature]

	para el Gobierno Interior del Congreso.	la Comisión de Vigilancia para la aprobación del Pleno, se establezca una columna en la que se defina el porcentaje que representa el monto de observaciones financieras respecto del presupuesto asignado a la entidad n el ejercicio fiscal que corresponda.	Gobernación y Vigilancia	
58	Ley de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado.	Se propone se integre la siguiente definición.-"Manejo Integrado: práctica orientada a la reducción del daño por plagas dando prioridad a los métodos menos dañinos a los seres humanos para sustituir el uso de plaguicidas , ello mediante el conocimiento de tolerancia o resistencia de las plantas a los daños por plagas, así como los factores naturales de mortalidad través de la evaluación desde el punto de vista de sistemas ecológicos y poblaciones de especies	Dip. Oscar Bautista Villegas	05/11/15
61	Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado.	Se pretende la inclusión de las mujeres en el sector y actividades rurales modificando el artículo 14 "Organizar y Planear la Producción y actividades del sector rural del estado, su transformación y comercialización, con el propósito de garantizar a la población rural el bienestar, y la participación e incorporación en el desarrollo, garantizando la equidad de género y la no discriminación en materia agraria:..."	Dip. Oscar Bautista Villegas	12/11/15
63	Ley de Salud del Estado	Prende que los servicios de salud presten atención expedita a las mujeres embazadas que presenten una urgencia obstrétrica independientemente de su derechohabencia o esquema de aseguramiento.	Dip. Jorge Luis Diaz Salinas	12/11/15
64	Constitución Política del Estado	Se pretende establecer que los requisitos para ejercer el cargo de Secretario General de Gobierno sean los mismos que para ser Magistrado del supremo Tribunal de Justicia y procurador General de Justicia.	Dip. Xitlalic Sánchez Servín	12/11/15
66	Constitución Política del Estado	Se promueve incluir el siguiente concepto "El fomento de la cultura de la paz" en los contenidos y las condiciones que debe de tener la educación en la entidad.	Dip. Graciela Gaitán Diaz.	12/11/15
68	Ley Electoral del Estado	Se establecen modificaciones a los requisitos para los ciudadanos que aspiren a participar como candidatos independientes en las elecciones de que se trate.	Dip. Héctor Mendizábal Pérez.	12/11/15
69	Ley del registro Civil	Se pretende modificar los requisitos para ser Oficial del Registro	Dip. Oscar Vera	Justicia

Amia E. Gonzalez F.

[Signature]

	Civil en los ayuntamientos	Fabregat.		
70	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Dip. José Luis Romero Calzada	Puntos Constitucionales y Gobernación	19/11/15
71	Constitución Política del Estado, Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis y Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Dip. José Luis Romero Calzada	Puntos Constitucionales	19/11/15
74	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Ley de Auditoría Superior del Estado.	Dip. Graciela Gaitán Díaz.	Puntos Constitucionales, Gobernación y Vigilancia	19/11/15
75	Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado.	Dip. Jorge Luis Díaz Salinas	Desarrollo Rural y Forestal	19/11/15
76	Ley de Hacienda del Edo.	Dip. Jesús Cardona Mireles	Hacienda del Estado	19/11/15
80	Ley Electoral del Estado	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales	26/11/15
81	Ley de Auditoría Superior del Estado.	Dip. José Luis Romero Calzada	Puntos Constitucionales y Vigilancia	26/11/15
87	Código de Procedimientos Penales	Dip. Gerardo Serrano		26/11/15
89	Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones	Dip. Oscar Bautista Villegas	Trabajo y Previsión Social	26/11/15

José L. Doujaly J.



90	Públicas del Estado. Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado	Se establece que entre las atribuciones del Contralor Interno estará la de conocer, instaurar, ejecutar y sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa disciplinarios, por actos u omisiones de los servidores públicos, comunicando y turnando a la Junta para que en su caso, emita la resolución correspondiente e imponga las sanciones en los términos de la ley en materia o lo reenvié al órgano competente.	Dip. Oscar Bautista Villegas	Puntos Constitucionales y Gobernación	26/11/15
91	Ley de Transporte Público y Ley Orgánica del Poder Legislativo.	Se propone que el Consejo estatal de transporte del estado deberá emitir un dictamen técnico relativo a las modalidades y estándares de calidad del servicio, una vez calculados los aumentos en tarifa se presentara a la Auditoria Superior la actualización con la finalidad de dictaminarlas y se someterán a consideración al Pleno del Congreso Aprobado el incremento la Secretaria de CT remitirá para su publicación en el periódico oficial. La nueva tarifa empezara a aplicarse el 15 de enero de cada año	Dip. José Luis Romero Calzada	P. Constitucionales, Comunicaciones y Transportes, Vigilancia y Gobernación.	03/12/15
94	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado	Se pretende precisar cómo puede presentarse un conflicto de intereses, ya sea por interés personal, familiar hasta cuarto grado o de negocios de un servidor público, afectando así su desempeño imparcial en el encargo.	Dip. Esther A. Martínez Cárdenas.	Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia	26/11/15
95		Crear Comisión Especial para revisión de procedimientos de la obra de rehabilitación integral de Av. Universidad.	Dip. Enrique Flores.	P. Constitucionales, Gobernación y Desarrollo Territorial.	26/11/15
97	Ley de Hacienda, Ley de Asistencia Social y Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Se pretende que el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) sea el organismo rector para la entrega y refrendo de los subsidios o donativos para las Instituciones de Asistencia Social.	Dip. Fernando Chávez y Gerardo Serrano Gaviño	Hacienda, Salud y Derechos Humanos.	26/11/15
100	Ley de Salud del Estado	Se pretende la creación de una Comisión independiente del sector salud que le rinda cuentas al Ejecutivo, la cual será formado por un equipo multidisciplinario y cuya función sea evaluar y supervisar la gestión pública en materia de salud	Dip. Luis Romero Calzada	Hacienda del Estado y Salud	10/12/15
106		Expedir la Ley de la Cultura Física y Deporte del Estado.	Dip. Manuel Barrera Guillén	Educación y Derechos Humanos	10/12/15
108	Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones	Se pretende adicionar que al concluir el periodo de demanda y excepciones, se citará a la audiencia de ofrecimiento y admisión de	Dip. Lucila Nava Piña	Trabajo y Previsión Social	10/12/15

Lucia E. González J.



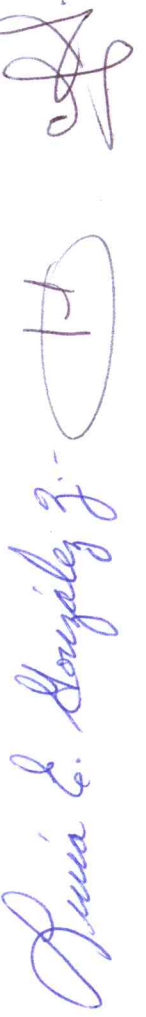
	Públicas del Estado.	pruebas que tendrá verificativo dentro de los diez días siguientes. Si las partes están de acuerdo con los hechos y la controversia queda reducida a un punto de derecho, se declarará cerrada la instrucción turnándose a los asuntos de resolución			
109	Código Penal del Estado	Se pretende adicionar que la persona que a sabiendas de que está enfermo de un mal venéreo u otra enfermedad grave en periodo infectante ponga en peligro a otro será sancionado de 6 meses a 6 años de prisión sanción pecuniaria de 200 a 500 días de salario mínimo, si la enfermedad fuera incurable de 4 a 8 años de prisión y sanción de 400 a 800 salarios mínimos. Tratándose de cónyuges o concubinos solo se podrá proceder por querrela del ofendido. El juez dispondrá lo necesario para la protección de la salud pública.	Dip. Esther A. Martínez Cárdenas.	Justicia y Salud	10/12/15
113	Constitución Política del Estado, Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.	Se pretende eliminar a los Diputados locales como Servidores Públicos, ya que se les considera funcionarios, no servidores, se agregue a la plantilla de personal, el personal de los diputados dentro de los grupos parlamentarios. Se elimina que si un Diputado falleciera se le otorgue a la viuda o familiares dependientes lo correspondiente a seis meses de dieta, como se encuentra actualmente en la Ley.	Dip. José Luis Romero Calzada	Puntos Constitucionales y Gobernación	10/12/15
114	Ley Electoral del Estado	Se pretende que los recursos obtenidos de la aplicación de sanciones económicas derivada de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral serán destinadas para el crecimiento y consolidación de participación ciudadana, a través de los Organismos Públicos Estatales encargados de la promoción fomento y Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación y no solo al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología.	Dip. Rubén Magdaleno Contreras	Puntos Constitucionales	14/12/15
115	Constitución Política del Estado, Ley Electoral y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis	Se pretende fortalecer al municipio en cuanto a la participación ciudadana a través de los Regidores. Se pretende que el Consejo Estatal Electoral y el Ayuntamiento delimitará los distritos municipales en igual cantidad de regidores de representación proporcional que correspondan a cada municipio	Dip. Sergio Desfassieux Cabello	Puntos Constitucionales	14/12/15
117	Ley de Transporte Público del Estado.	Se pretende que la contratación del servicio de transporte público a través de dispositivos, aplicaciones y plataformas tecnológicas sean sujetos de permiso anual expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Diputado: Sergio Desfassieux, Oscar Vera, José L. Romero, Héctor	Comunicaciones y Transportes	14/12/15

Guía E. González J.



121	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y ley de Adquisiciones del Edo.	Se establece la definición de contratista local, así mismo se plantea que para la contratación de servicios, las dependencias municipales y estatales deberán de dar preferencia a los contratistas locales que cuenten con la experiencia técnica, ofrezcan calidad, precio y garantía y cumplan los requisitos correspondientes sobre aquellos nacionales o internacionales.	Meraz y Manuel Barrera. Gobernador del Estado	Puntos Constitucionales y Justicia.	08/01/16
122	Ley Orgánica de la Administración Pública del estado y Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado	Se pretende fortalecer y definir las atribuciones de la Consejería Jurídica del Estado, así como modificar la facultad que actualmente se atribuye al Procurador respecto a la representación jurídica del Ejecutivo, conservando dicha representación solo para los casos en que se trate materias de su competencia. Se pretende también rediseñar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en sus facultades y estructura	Gobernador del Estado	Puntos Constitucionales y Justicia.	08/01/16
123	Código Familiar y Código de Procedimientos Civiles	Se pretende adecuar la normativa, a la Convención Americana de Derechos Humanos, en temas de matrimonio igualitario, familia, divorcio y sus causales	Colegio de Abogados de San Luis Potosí, A.C.	Justicia, comisión ex profeso.	08/01/16
125	Constitución Política del Estado.	Se pretende que la contratación de deuda pública estatal se realice con finalidades de inversión pública, que la Auditoría Superior fiscalice la duda local cuando se utilicen recursos federales puestos en garantía, así como estipular un régimen de sanciones donde se establezca que todo servidor público será responsable del manejo indebido de los recursos públicos contraídos mediante deuda.	Dip. Enrique Flores Flores	P. Constitucionales, Hacienda, Vigilancia, Gobernación y Hacienda y Desarrollo Municipal	08/01/16
126	Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado.	Se pretende que el Servicio Profesional en Derechos Humanos se establezca, además de la planeación, el ingreso, selección, capacitación y ascenso- la estabilidad, la permanencia del personal profesional, lo cual se determinaría a través de la aplicación de evaluaciones de desempeño.	C. Jorge Vega, Guadalupe Rdz, Enrique Ress, Beatriz García R. etc.	P. Constitucionales y Derechos Humanos.	21/01/16
127	Ley Electoral del Estado.	Se pretende clarificar que un Diputado o Regidor electo por cualquier principio pueda ser reelecto por cualquier principio independientemente por el cual haya sido electo anteriormente adecuándose a lo que marca la Ley y siempre que se haya separado del cargo anterior a la solicitud de registro como precandidato, para evitar el uso indebido del cargo en beneficio de su campaña	Dip. Enrique Flores Flores	Puntos Constitucionales	21/01/16

Amalia E. González J.



129	Ley de las personas Adultas Mayores para el Estado.	Se propone un descuento hasta del 100% en pago de servicios públicos e ingresos estatales y municipales a los adultos mayores en extrema pobreza, que tres adultos mayores extraídos democráticamente de la sociedad Adulta Mayor formen parte del Consejo Interinstitucional Gerontológico propuestas por el Delegado del INAPAM	C. Ángel Sandoval Jacobo	Salud y Derechos Humanos.	28/01/16
130	Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado.	Pretende ampliar las facultades de la CEDH para que como parte de su encomienda de capacitación, educación y promoción de los Derechos Humanos, ésta pueda ofrecer los servicios de educación especializada y profesionalización mediante estudios de nivel superior o posgrado dirigidos a la población en general y a las servidoras y Servidores Públicos del Estado y municipios.	C. Jorge Vega Arroyo	Educación y Derechos Humanos.	28/01/16
131	Constitución Política del Estado y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis	Se pretende impedir que el Gobernador del Estado y los Ayuntamientos intervengan en las elecciones por sí, o por medio de otras autoridades o agentes, siendo esto casa de nulidad. Evitando así el uso indebido de los programas sociales y desvío de recursos.	Dip. Oscar Vera Fabregat.	Puntos Constitucionales	28/01/16
134	Ley de Tránsito del Estado.	Se pretende eficientizar la labor de la autoridad administrativa facultada de conocer los hechos de tránsito en un primer momento y la de la autoridad investigadora de los ilícitos, así como lo referente a la Póliza de seguro de daños a Terceros.	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	Comunicaciones y Transportes y Seguridad Pública	04/02/16
135	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.	Se pretende modificar el mecanismo de propuesta del ciudadano Ganador de la Presea Plan de San Luis.	Dip. Rebeca Terán Guevara	P. Constitucionales, Gobernación y Educación	04/02/16
136	Constitución Política del Estado	Se pretende establecer la obligación de señalar el nombramiento o ratificación de los Magistrados, el tiempo de duración de su encargo de forma clara y precisa; y de esta forma no dar lugar a conflictos futuros.	Dip. Oscar Vera Fabregat.	Puntos Constitucionales, Justicia y Gobernación.	11/02/16
137	Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado.	Se establece precisar que la reelección que se menciona en el artículo 140 será por el mismo periodo de 3 años.	Dip. José Belmáñez Herrera.	Trabajo, Gobernación y Justicia.	11/02/16
138	Constitución Política del Estado	Se pretende que el principio de paridad de género se observen la integración de los Poderes del Estado, así como de los Órganos Autónomos.	Dip. Lucila Nava Piña	Puntos Constitucionales y Derechos Humanos.	11/02/16

Lucila Nava Piña

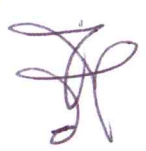
141	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.	Se pretende incorporar la violencia institucional en la tipología que establece la legislación de la materia	Dip. Xitlalic Sánchez Servín	Puntos Constitucionales y Derechos Humanos.	11/02/16
142	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende cambiar el nombre de la Comisión de "Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología" a "Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología"	Dip. Mariano Niño Martínez	Puntos Constitucionales, Gobernación y Educación	11/02/16
143	Ley Electoral del Estado.	Pretende incrementar el límite de financiamiento privado durante los procesos electorales para fortalecer la formalización de la fiscalización de estos recursos.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales	11/02/16
144		Insta crear la Ley de Uniformes y útiles Escolares Gratuitos para las Niñas, Niños y Adolescentes de los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, del Estado.	Educación y Hacienda	Puntos Constitucionales	18/02/16
146	Ley del Registro Civil del Edo.	Se propone que los Oficiales del Registro Civil, les informen a los pretendientes durante el matrimonio civil los derechos y obligaciones que adquieren, así como los alcances y consecuencias de su incumplimiento; así como la entrega de un documento sencillo que compile lo anterior.	Dip. Lucila Nava Piña	Justicia	18/02/16
148	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Pretende evaluar la efectividad de las normas que emite el Congreso del estado, y en su caso, realizar las enmiendas que fueran necesarias.	Dip. Enrique Alejandro Flores F.	P Constitucionales, Gobernación y Transparencia	18/02/16
150	Ley de Tránsito del Estado.	Se pretende que el menor de edad que cuente con permiso provisional para conducir, pueda tramitar su licencia al cumplir la mayoría de edad con requisitos simplificados.	Dip. Lucila Nava Piña	Comunicaciones y Transportes	18/02/16
151	Constitución Política del Estado	Se propone se haga válido la equidad de género en el nombramiento de los magistrados del Poder Judicial	Dip. Oscar Bautista Villegas	P. Constitucionales, Gobernación, Justicia y D. Humanos.	18/02/16
152	Ley de Desarrollo Urbano	Se propone que en las Políticas para el Ordenamiento de los Centros de Población se incluya dentro de las mismas la infraestructura para vehículos no motorizados. Para promover y procurar la movilidad sustentable.	Dip. Oscar Bautista Villegas	Desarrollo Territorial y Comunicaciones y Transportes	18/02/16
153	Ley del Transporte Público	Se pretende que los vehículos para servicio urbano colectivo tengan una antigüedad de máximo 15 años. Se pretende también que los incrementos a las tarifas de transporte se incrementaran anualmente	Dip. Sergio Desfassieux C.	Comunicaciones y Transportes	18/02/16

Amalia C. González J.

[Signature]

		a razón de la Unidad de Medida de Actualización (UMA), que resulte de acuerdo a la publicación que realice el INEGI en el Diario Oficial.			
155	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende establecer que en los municipios de más de 100 mil habitantes, para ejercer el cargo de Secretario del Ayuntamiento se cuente con Licenciatura en Derecho.	Dip. Xitlalic Sánchez Servín.	Puntos Constitucionales	18/02/16
158	Ley de Hacienda para el Estado	Se pretende el impuesto sobre adquisición de vehículos auto motores usados de procedencia extranjera.	11 Diputados.	Hacienda del Estado.	18/02/16
164	Ley general de Educación	Se pretende reorientar e incrementar las horas de trabajo destinadas a la educación cívica y ética, así como revigorizar en los planes y programas de estudio dicha materia.	Dip. Fernando Chávez Méndez.	Educación y Puntos Constitucionales	25/02/16
165	Código Familiar del Estado.	Se pretende la pérdida de patria potestad , cuando quien la ejerza haya sido condenado por delito doloso que amerite pena privativa de la libertad , siempre que represente una afectación al interés superior del menor	Dip. Oscar Vera Fabregat.	Justicia y Derechos Humanos.	25/02/16
166	Código Penal del Estado.	Se pretende que en el caso de homicidio el Ministerio Público, prohíba la cremación de todo cadáver, con la finalidad de preservar evidencia que pudiera revelar nuevas líneas de investigación para el esclarecimiento de los hechos.	Dip. Oscar Vera Fabregat.	Justicia	25/02/16
168	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado	Se pretende que sea motivo para juicio político de un servidor público cuando recaigan en la siguientes faltas administrativas graves: el desvío de fondos públicos, el soborno, el abuso de funciones, enriquecimiento oculto, obstrucción de justicia , así como el ocultar información pública que no tenga carácter de reservada.	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	Gobernación, Justicia y Transparencia.	25/02/16
173	Ley Electoral del Estado	Tiene como finalidad aumentar de 3 a 5 por ciento el financiamiento público ordinario anual de los partidos políticos que se destina a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales	3/03/16
175	Ley de Tránsito del Estado.	Se propone prever en la Ley de Tránsito del Estado lo relativo a los dispositivos electrónicos de verificación que utilicen las autoridades estatales y municipales para identificar las infracciones y sancionar a los conductores que violen la velocidad máxima permitida, donde no exista físicamente la presencia de un elemento o agente de tránsito por las características de dichas vialidades.	Dip. Luis Romero Calzada.	Comunicaciones y Transportes y Seguridad Pública	3/03/16

Rosa E. Boujaly J.



180	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Se pretende modificar a favor de promover la participación de los investigadores de diversas instituciones de educación superior a efecto a que aporten desde la perspectiva de su área de su conocimiento, su opinión, a fin de enriquecer los dictámenes dentro de las comisiones.	Dip. Oscar Bautista Villegas	Puntos Constitucionales, Gobernación y Educación.	3/03/16
182	Ley del Transporte Público	Se pretende castigar a los operarios o concesionarios que traten de obstaculizar la visión de las cámaras de seguridad con las que cuente el transporte público de pasajeros, así como promover un descuento del 50% de descuento a los adultos mayores en el uso de taxis.	Dip. Guadalupe Torres Sánchez.	Comunicaciones y Transportes y Derechos Humanos.	3/03/16
184	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Se pretende que los promoventes de las iniciativas de ley puedan participar en las reuniones de trabajo de las comisiones en las que será dictaminada su iniciativa.	Dip. Luis Romero Calzada.	Puntos Constitucionales y Gobernación	10/03/16
186	Código de Procedimientos Civiles para el Estado	Se pretende que los autorizados para recibir notificaciones, pueda hacer uso de fotografías, grabadoras o lectores ópticos, previa solicitud por escrito. También se pretende que los jueces y magistrados ordenen, aún fuera de audiencia, se subsane toda omisión que advirtieren en la substanciación de los procedimientos que ante ellos se tramiten, atribuibles al personal actuante, incluso calificar los actos realizados por los ejecutores y notificadores que integran el expediente con la finalidad de regularizar el procedimiento.	Dip. Guadalupe Torres Sánchez.	Justicia	10/03/16
187	Constitución Política del Estado	Se pretende la eliminación del fuero para los diputados	Dip's: Fernando Chávez, Héctor Mendizábal, Gerardo Serrano y Alejandro Flores.	Puntos Constitucionales y Gobernación	10/03/16
189	Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado.	Se pretende que por equidad de género, los trabajadores y trabajadoras que cumplan 28 años de Servicio puedan acceder a su jubilación por igual.	Dip. Oscar Vera Fabregat.	Trabajo y Puntos Constitucionales	10/03/16
192	Ley para el Instituto para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida sin	Se pretende que el Instituto de desarrollo Humano y Social de los Pueblos Indígenas del Estado, cuente con por lo menos un intérprete que permita garantizar una correcta atención personalizadas a indígenas víctimas del delito, con el objetivo de orientarlas y canalizarlas ante las entidades y autoridades competentes para la	Dip. Rebeca Terán Guevara	Asuntos Indígenas, Derechos Humanos y Justicia.	10/03/16

Juan C. García J.




193	Violencia del Estado. Ley Orgánica del Municipio	impartición de justicia. Se pretende la creación de un área específica capaz de llevar a cabo de una manera efectiva la Instancia Municipal de las Mujeres, así como el nombramiento de su titular y el cumplimiento de sus atribuciones aquí desglosadas.	Dip. Martínez Cárdenas.	Esther	Puntos Constitucionales y Derechos Humanos	10/03/16
194	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende la creación de una comisión permanente denominada "Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias".	Dip. Alejandro Flores Flores.		Puntos Constitucionales y Gobernación	10/03/16
197	Constitución Política del Estado	Se pretende agregar el patrimonio biocultural de los pueblos y comunidades indígenas a proteger.	Dip. Rebeca Terán Guevara		Asuntos Indígenas y P. Constitucionales	10/03/16
199	Ley Orgánica del Municipio	Debido a la falta de actualización de la ley se propone reformar diversos artículos, entre ellos los que tratan la expedición de licencias de uso de suelo delegando esta facultad a la dirección municipal competente cuando antes era competencia exclusiva del cabildo	Ayuntamiento de San Luis Potosí.		P. Constitucionales, Desarrollo Territorial y Primera y Segunda de Hacienda.	17/03/16
202		Promueve Expedir la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y Municipios.	Dip. Barrera Guillen	Manuel	Seguridad Pública, P. Constitucionales y D. Humanos.	17/03/16
203	Ley Orgánica del Poder Legislativo	En seguimiento a acuerdo del Senado, se propone la creación de la Comisión contra la Trata de Personas, como una comisión permanente.	11 Diputados		P. Constitucionales, Gobernación, Justicia y Derechos Humanos	17/03/16
208	Ley de Educación del Estado.	Se pretende clarificar el proceso de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado para expedir certificados.	Dip. Chávez	Fernando	Educación.	17/03/16
212	Código de Procedimientos Civiles para el Estado	Se pretende que cuando en nombre de un menor o incapaz se interponga un recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva, la Sala del Supremo Tribunal, deberá suplir la deficiencia de la queja, en aras del interés superior del menor, sin que para ello sea determinante la naturaleza de los derechos familiares que estén en controversia.	Dip. Fabregat.	Oscar Vera	Justicia y Derechos Humanos	17/03/16
213		Se propone al Congreso de la Unión declare a San Luis Potosí "Cuna de la Revolución"	Dip. Fabregat.	Oscar Vera	P. Constitucionales y Educación	17/03/16
216	Constitución Política del Estado	Se pretende que el estado reconozca el derecho humano de acceder de manera libre y universal a internet y establezca los mecanismos y políticas públicas necesarios.	Dip. Calzada.	Luis Romero	Puntos Constitucionales y Derechos Humanos	21/03/16

Rosa C. Doujaly J.  

217	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Se pretende moderar el uso de la tribuna para hacer los posicionamientos los cuales por su naturaleza no sean sujetos de discusión, debate y votación.	Dip. Lucila Nava Piña	Puntos Constitucionales y Gobernación	21/03/16
218	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende que dentro de las obligaciones del Presidente Municipal este impulse acciones que garanticen la equidad de género, así como fomentar un ambiente libre de acoso laboral y hostigamiento sexual.	Dip. Jorge Luis Diaz Salinas	Puntos Constitucionales y Derechos Humanos	21/03/16
219	Modificación de decreto legislativo No.102 publicado en Periódico oficial 13/06/15	Se pretende la modificación del decreto por el cual se autorizó el "Proyecto de Modernización de Alumbrado público" en Santa María del Río.	Presidente Municipal	Desarrollo territorial, Gobernación y P. Constitucionales	21/03/16
220	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia del Estado.	Se pretende agregar a la Ley, la clasificación de la violencia política así como sus formas de expresión.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales y Derechos Humanos	21/03/16
222	Ley del Transporte Público	Se pretende modificación a nombre de la Ley, así como la regulación para la operación del servicio particular de transporte a partir de aplicaciones tecnológicas independientes en el estado.	Lic. Mario de la Garza Marroquín	Comunicaciones y Transportes	21/03/16
225	Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado	Se pretende que reciban un apoyo mensual no menor a tres días de salario mínimo vigente, dentro de su derecho de alimentación.	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira.	Derechos Humanos y Hacienda	21/03/16
226	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende la eliminación del doble sindicato para que cada municipio cuente con solo un sindicato.	Dip. Héctor Mendizábal Pérez	Puntos Constitucionales	31/03/16
232	Ley Electoral del Estado.	Se pretende que para ser candidato independiente uno de los requisitos sea no haber ocupado puesto público ni estar afiliado a ningún partido político 15 años antes de su postulación.	Luis Fernando Leal Beltrán	Puntos Constitucionales	7/04/16
234	Código Penal del Estado.	Se pretende derogar el delito de Ultrajes a la Autoridad	Lic. Mario de la Garza Marroquín	Justicia	7/04/16
235	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado	Se pretende sea obligatoria la presentación de 2 declaraciones más la de ausencia de conflicto de intereses y la de cumplimiento de obligaciones fiscales.	Dip. Lucila Nava Piña	P. Constitucionales, Vigilancia y Transparencia.	7/04/16
236		Busca expedir Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado.	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	P. Constitucionales y Educación	7/04/16
242	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del	Se pretende precisar derechos y obligaciones de los Diputados.	Dip. Héctor Mendizábal Pérez	Gobernación y P. Constitucionales	7/04/16

Lucila C. Boujaly J. - (15)



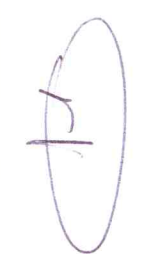
243	Congreso del Estado. Código Penal del Estado.	Trata el tema de la punibilidad en caso de concurso de delitos y sus sanciones.	Dip. Graciela Gaitán Díaz.	Justicia		7/04/16			
247	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Se pretende incorporar los distintos supuestos en que se ejerce el derecho de presentar una iniciativa.	12 Diputados	Puntos Constitucionales y Gobernación		14/04/16			
248	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende que el municipio cuente con un vivero que produzca especies de flora que por sus características climatológicas ayuden al medio ambiente, así como que permitan la plantación de las mismas en los espacios de reservas ecológicas o en zonas territoriales que así lo permitan.	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	P. Constitucionales y Ecología		14/04/16			
249	Constitución Política del Estado	Se pretende adicionar la creación, mantenimiento y manejo de un vivero municipal.	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	P. Constitucionales y Ecología		14/04/16			
250	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende corregir error numérico en el consecutivo de los artículos que describen las funciones de la Junta de Coordinación Política.	Dip. Roberto Segovia	P. Constitucionales y Gobernación		14/04/16			
251	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende que cada administración se haga responsable de los laudos laborales generados durante su periodo, para permitir una entrega recepción con finanzas sanas.	Dip. Oscar Bautista Villegas	Trabajo y Puntos Constitucionales		14/04/16			
253	Constitución Política del Estado y Ley Orgánica del Poder Judicial	Se pretende incluir en el Poder judicial del Estado como en el Supremo Tribunal de Justicia la paridad de género.	Dip. Héctor Mendizábal Pérez	P. Constitucionales, Derechos Humanos y Justicia.		14/04/16			
256		Que plantea declarar la ceremonia ritual de los voladores de Temaletom como patrimonio cultural intangible del Estado.	Dip. Rebeca Terán Guevara	Educación		21/04/16			
257	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende diferenciar en el tema de solicitud de licencia, en el uso del término "temporal", entre lo que es una falta de 10 días y la solicitud de separación del cargo hasta el término de la administración.	Dip. Luis Romero Calzada.	Puntos Constitucionales		21/04/16			
259	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende prohibir que los legisladores reciban por el ejercicio de sus funciones bonos, sobresueldos, apoyos o partidas adicionales a su dieta.	Lic. José Mario de la Garza Marroquín	P. Constitucionales, Gobernación, Hacienda y Transparencia		21/04/16			
260	Ley General de Educación	Se pretende que la Secretaría General de Educación autorice la	Dip's. Graciela	P. Constitucionales y		21/04/16			

Lucía C. Douglas J.

[Signature]

		edición de libros de nivel primaria por bloque de estudio (bimestral) con forme a los planes y programas de estudio.	Gaitán, Guadalupe Torres y Rubén Magdaleno	Educación	
263		Propone celebrar sesión solemne en Rioverde con motivo del 400 aniversario de la fundación de dicho municipio	Dip. Josefina Salazar Báez.	Educación	21/04/16
264	Constitución Política del Estado	Se pretende presentar proyecto de Decreto ante el Congreso de la Unión y proponer que los trabajadores que perciban un salario mayor al mínimo, tendrán derecho a recibir un incremento al mismo, en igual proporción al porcentaje que anualmente se acuerde.	Dip. Oscar Vera Fabregat.	P. Constitucionales y Trabajo	21/04/16
266	Ley de Hacienda para el Estado	Se pretende que los recursos obtenidos por el concepto de Asistencia Social, se debería destinar el 12% del total recaudado a instituciones públicas o privadas dedicadas a atender emergencias y situaciones de desastre.	Dip. Josefina Salazar Báez y Fernando Chávez.	Hacienda y especial de protección Civil	21/04/16
267	Ley Orgánica del Municipio	Se pretenden clarificar los procedimientos y responsabilidades que se aplicarían tanto al Síndico como a los miembros del Cabildo en caso de afectaciones en el desempeño de su deber.	Dip. Esther Martínez Cárdenas.	P. Constitucionales	21/04/16
269	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Se pretende que después de las sesiones se recaben las firmas de los asistentes, en las cuales deberá contener de manera clara y precisa el sentido de la votación, lo cual será parte del dictamen; así como se pretende que los diputados no podrán cambiar el sentido de su voto plasmado en dicho dictamen ni retirar su firma.	Dip. Guadalupe Torres Sánchez.	P. Constitucionales y Gobernación	21/04/16
270	Constitución Política del Estado y Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende acotar o delimitar el fuero constitucional.	Dip. Héctor Mendizábal y Mariano Niño	P. Constitucionales y Gobernación	21/04/16
271	Ley de centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil	Se pretende que la Secretaría de Educación Pública cuente en su página web con un registro de los Centros de Educación Inicial y cuidado infantil, y la obligación de los mismos de mostrar en la parte frontal de las instituciones el número de matrícula correspondiente.	Dip. Mariano Niño Mtz	Educación, D. Humanos y Salud.	21/04/16
272	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende estipular un apartado que contenga el procedimiento del cese de los funcionarios, que incluya las causas y circunstancias que justifiquen la separación del cargo.	Dip. José Belmárez.	P. Constitucionales y Trabajo	21/04/16

Emilia C. Domínguez J.




273	Ley de Hacienda para los municipios	Se pretende que el impuesto predial que imponen los municipios a la propiedad ejidal, sea solo un impuesto de manera global y no individual sobre parcela como es actualmente.	Dip. Gerardo Limón M	Primera y Segunda de Desarrollo Municipal	21/04/16
275	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Se pretende que se le dé seguimiento a los Puntos de Acuerdo y se archiven hasta que las autoridades a las que fueron dirigidos informen las acciones que realizaron en seguimiento a estos.	Dip. Luis Romero Calzada.	P. Constitucionales y Gobernación	28/04/16
276	Ley del presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Edo.	Se pretende la autorización del Congreso para que el Ejecutivo autorice erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos de las distintas entidades del estado.	Dip. Alejandro Flores Flores.	Hacienda del Edo.	28/04/16
277	Ley del Cambio Climático	Pretende establecer zonas de plantación y conservación de árboles de la zona climatológica que corresponda, así como el mantenimiento y cuidado de las mismas. También se pretende prohibir la tala de árboles salvo ciertas zonas delimitadas y en la cual por cada árbol talado se contempla la plantación de 5 más.	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	Ecología y Desarrollo Rural	28/04/16
279	Constitución Política del Estado y Ley Electoral	Se pretende un reacomodo distrital en el estado, en el cual se aspiren 17 distritos de mayoría y 10 de representación plurinominal, actualmente son 15 de mayoría y 12 plurinominales.	Dip. Héctor Mendizábal, Gerardo Limón y José Luis Díaz.	Puntos Constitucionales	28/04/16
281	Ley de Auditoria Superior del Edo.	Se pretende señalar de manera clara y no limitativa los, documentos y medios mediante los cuales se deberá integrar la cuenta pública; también se propone la adición de un capítulo de "Recurso de Revocación" para que las personas afectadas en resoluciones de la Auditoria Superior puedan contravenir actos no notificados o notificados ilegalmente.	Dip. Guadalupe Torres Sánchez.	Gobernación, Justicia y Vigilancia	28/04/16
282	Ley de Hacienda para el Edo	Se pretende que para el permiso para venta de bebidas alcohólicas se considere la superficie del bar o restaurante ya que entre más chico sea el lugar se tiene la posibilidad de menor ingreso.	Dip. Mariano Niño Mtz	Hacienda y Desarrollo Económico	28/04/16
283	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno del Congreso del Estado.	Se pretende modificar el funcionamiento e integración del Comité de Administración.	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira.	P. Constitucionales, Gobernación y Coité de administración	28/04/16
284	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Pretende clarificar los tiempos de dictaminación de iniciativas entre lo que marca el Reglamento y lo que marca la Ley del Poder Legislativo	Dip. Manuel Barrera Guillen	P. Constitucionales y Gobernación	28/04/16

Priscilla C. González J.

[Signature]

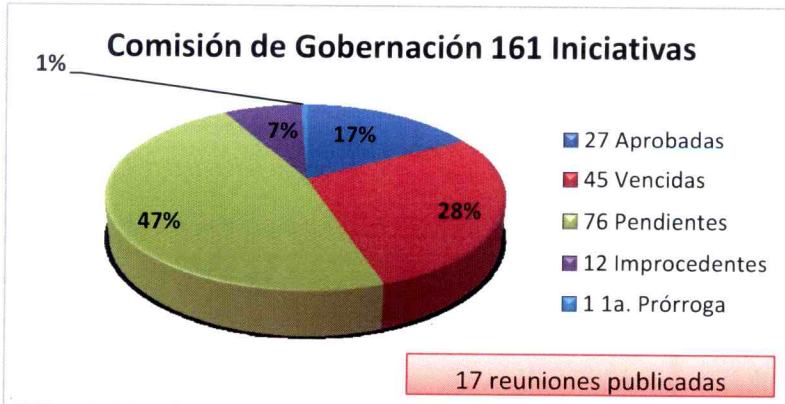
285	Ley Ambiental del Estado	Se pretende que el municipio establezca y opere centros de verificación vehicular conforme a las leyes aplicables en la materia.	Dip. Luis Romero Calzada.	P. Constitucionales. Ecología y Comunicaciones y T.	4/05/16
286	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia del Estado y Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende sustituir sistemáticamente la palabra "equidad" por "igualdad" en las legislaciones locales; incluyendo el cambio de denominación Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, por el de "Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género"	Dip. Josefina Salazar Báez	P. Constitucionales. Derechos Humanos y Gobernación.	4/05/16
288	Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado.	Se pretende establecer que los patrones en ámbito público o privado se encuentren impedidos de imponer como requisito a cualquier empleo la carta de no antecedentes penales.	Dip. Lucila Nava Piña	Derechos Humanos	4/05/16
289	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende que en los municipios de San Luis se cuente con una Coordinación Municipal de Atención a Víctimas del Delito y se menciona su funcionamiento.	Dip. Lucila Nava Piña	P. Constitucionales. Derechos Humanos y Justicia	4/05/16
291	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende la recuperación y el cuidado por parte del ayuntamiento de los espacios públicos, así como la dignificación de los espacios de uso común.	Dip. Guillermina Morquecho Pazzi.	P. Constitucionales. y Derechos Humanos	4/05/16
296	Código de Procedimientos Civiles para el estado.	Se pretende que se establezca una medida precautoria dictada por el Juez de lo Familiar, tratándose de alimentos, ante el temor que el deudor alimentario evada su responsabilidad y emigre del país.	Dip. Guadalupe Torres Sánchez.	Asuntos Migratorios, D. Humanos y Justicia	4/05/16
297	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende armonización en el nombre de la "Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública" ya que antes se mencionaba la Ley General que establece las Bases de Coordinación del sistema Nacional de Seguridad Publica.	Dip. Gerardo Limón M	P. Constitucionales. Y Seguridad Pública	4/05/16
298	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Se pretenden diversas modificaciones en la organización y funcionamiento del Poder Legislativo como lo es la integración de las comisiones y el proceso de dictaminación.	Dip. Gerardo Limón M	P. Constitucionales y Gobernación	4/05/16
300	Ley Orgánica del Municipio	Se pretende que para las donaciones de bienes inmuebles o permutas, el ayuntamiento debería anexar una copia de la solicitud del interesado a fin de contar con un expediente debidamente integrado.	Dip. Gerardo Limón M	P. Constitucionales, Desarrollo Territorial y Gobernación.	4/05/16

Lucila N. Piña

15

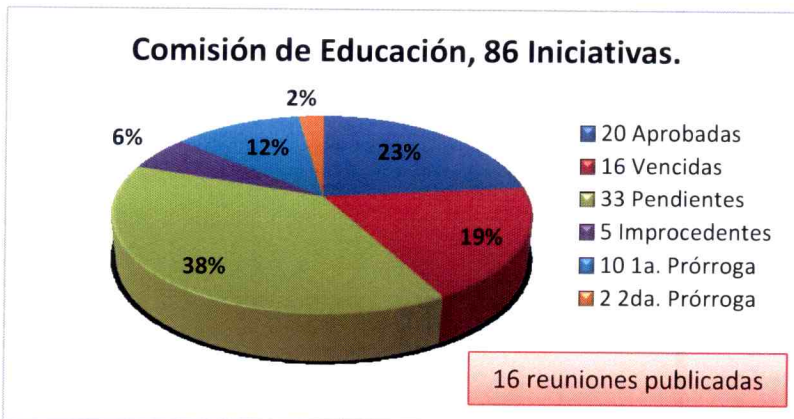
[Signature]

3. Así mismo este Consejo a fecha 10 de Noviembre efectuó una revisión al trabajo dentro de las Comisiones, realizando gráficas que muestran las iniciativas turnadas a las comisiones, tanto de forma individual como las que tienen que trabajar en conjunto con otras comisiones y a las reuniones que han tenido lugar según lo expuesto en la página web del Congreso:



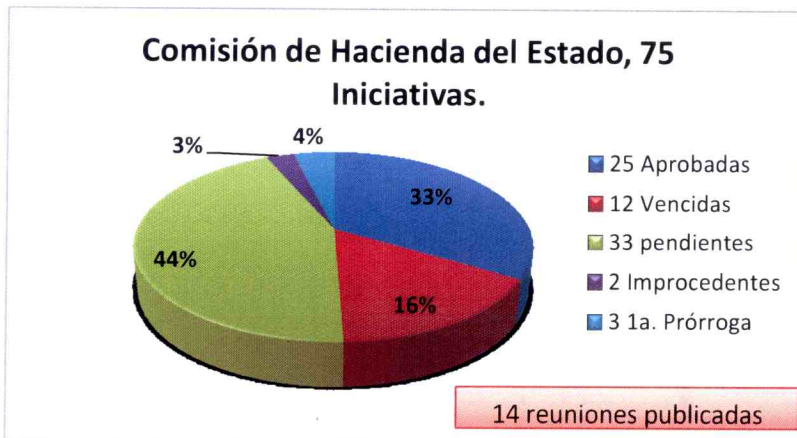
Integrantes:

P.- Oscar Bautista V.
 V.P.- Oscar Vera Fabregat.
 S.- Esther Martínez C.
 V.- Roberto Segovia Hdz.
 V. -Rebeca Terán Guevara.
 V. - Xitlálíc Sánchez Servín.
 V.- Jesús Cardona Mireles.



Integrantes:

P.- J. Ricardo García Melo.
 V.P.- Rebeca Terán G.
 S.- Guillermina Morquecho.
 V.- Mariano Niño Mtz.
 V.- Graciela Gaitán Díaz.
 V.- Gerardo Serrano G.



Integrantes:

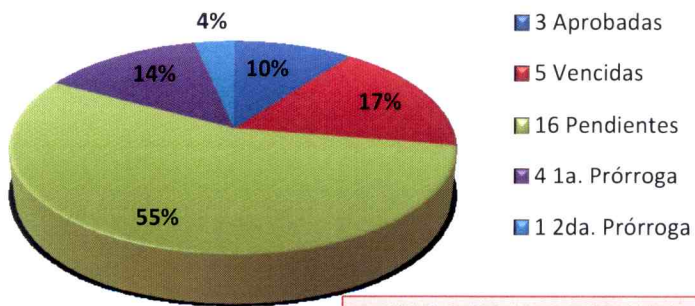
P.- Esther A. Martínez C.
 V.P.- Héctor Mendizábal P.
 S.- Mariano Niño Mtz.
 V.- Gerardo Limón M.
 V. - Oscar Bautista V.
 V. - J. Guadalupe Torres S.
 V.- Manuel Barrera Guillén.

Rocío E. González J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión de Ecología, 29 Iniciativas.

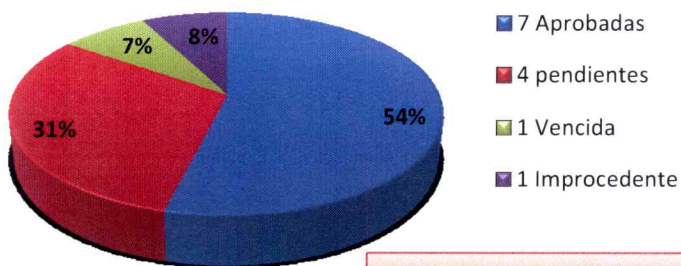


14 Reuniones publicadas

Integrantes:

P.- Jesús Cardona Mireles.
 V.P.- Héctor Mendizábal P.
 S.- Gerardo Serrano G.

Comisión del Agua, 13 Iniciativas.

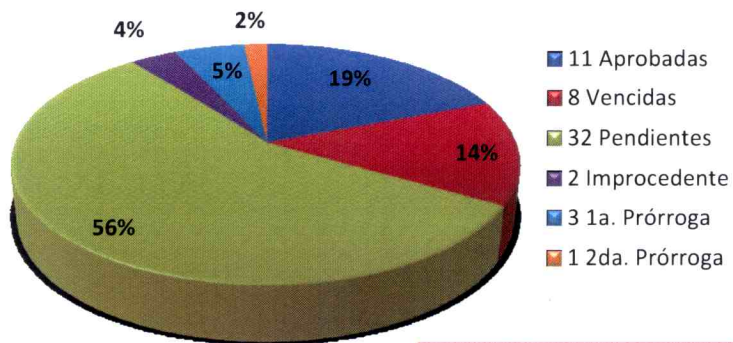


14 reuniones publicadas

Integrantes:

P.- Graciela Gaitán Díaz.
 V.P.- Sergio Desfassiu C.
 S.- Oscar Bautista V.
 V.- Jorge L. Díaz Salinas.
 V.- Oscar Vera Fabregat.
 V.- Jesús Cardona Mireles.

Comisión de Salud, 57 Iniciativas.



14 reuniones publicadas

Integrantes:

P.- Guillermina Morquecho.
 V.P.- Lucila Nava Piña.
 S.- Graciela Gaitán Díaz.
 V.- José L. Romero Calzada.
 V.- Josefina Salazar Báez.

Ruía E. González Z.

**Comisión de Derechos Humanos, 136
Iniciativas.**

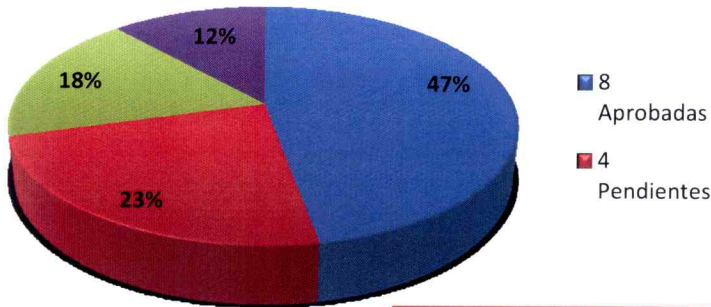


13 Reuniones publicadas

Integrantes:

P.- Dulcelina Sánchez de L.
V.P.- Josefina Salazar Báez.
S.- Martha Orta R.

Comisión 1a. de Hacienda, 17 Iniciativas.

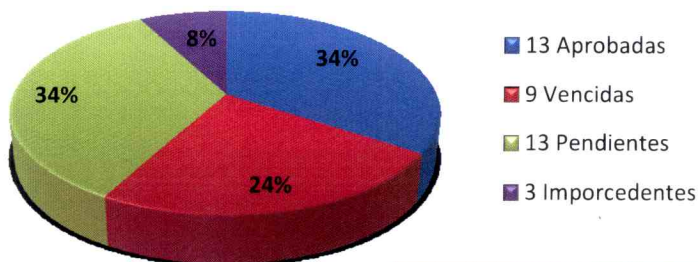


13 Reuniones Publicadas

Integrantes:

P.- Gerardo Serrano G.
V.P.- Mariano Niño Mtz.
S.- Enrique A. Flores F.
V.- Gerardo Limón M.
V.- Héctor Meráz Rivera.
V.- Graciela Gaitán Díaz.
V.- J. Ricardo García Melo.

**Comisión de Comunicaciones y
Transportes, 38 Iniciativas.**



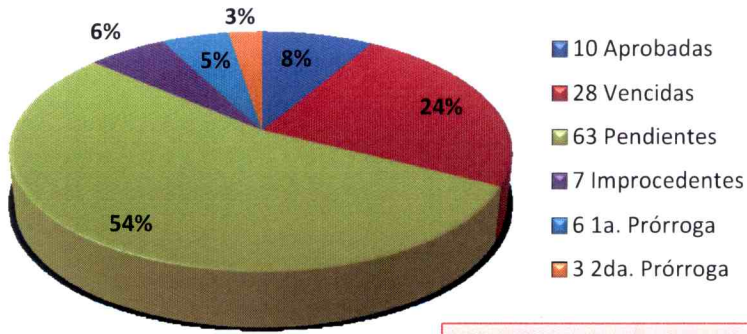
12 Reuniones publicadas

Integrantes:

P.- Sergio Desfassiu C.
V.P.- Oscar Vera Fabregat.
S.- José L. Romero Calzada.
V.- Héctor Meráz Rivera.
V.- Manuel Barrera Guillén.

Rosa C. González Z.

Comisión de Justicia, 117 Iniciativas.

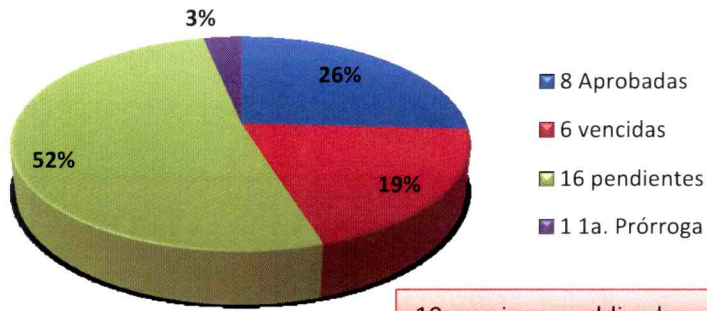


12 reuniones publicadas

Integrantes:

P.- Xitlálíc Sánchez Servín.
 V.P.- J. Guadalupe Torres S.
 S.- Fernando Chávez M.
 V.- Martha Orta R.
 V.- J. Ricardo García Melo.

Comisión de Transparencia, 31 Iniciativas

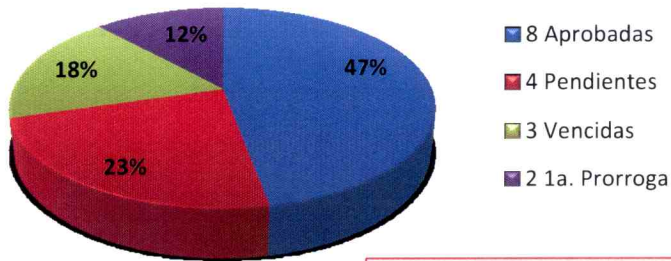


10 reuniones publicadas

Integrantes:

P.- Josefina Salazar Báez.
 V.P. Guillermina Morquecho
 S.- Lucila Nava Piña.

Comisión 2a. de Hacienda, 17 Iniciativas.



10 Reuniones Publicadas

Integrantes:

P.- José L. Romero Calzada.
 V.P.- José Belmáñez Herrera
 S.- Jesús Cardona Mireles.
 V.- Roberto Segovia Hdz.
 V.- Xitlálíc Sánchez Servín.
 V.- Dulcelina Sánchez de L.

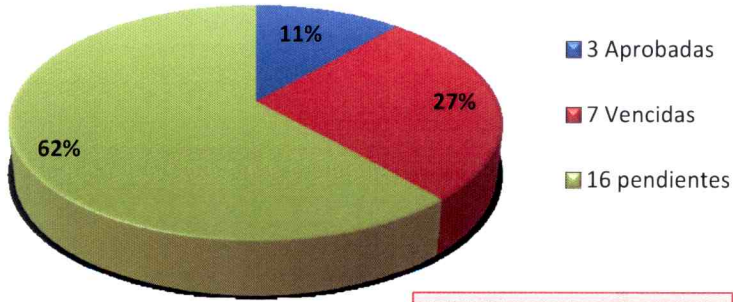
Lucia E. Gonzalez Z-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión de Vigilancia, 26 Iniciativas.

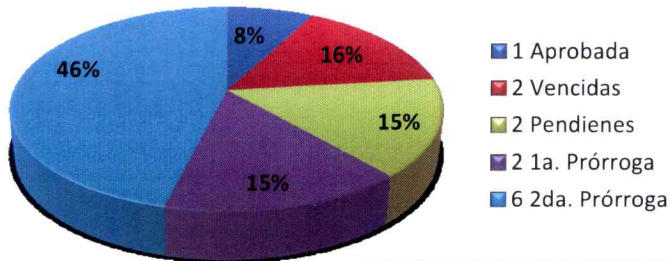


10 Reuniones publicadas

Integrantes:

- P.- J. Guadalupe Torres S.
- V.P.- Jorge L. Díaz Salinas.
- S.- Martha Orta R.
- V.- Oscar Bautista V.
- V.- Rebeca Terán G.
- V.- Josefina Salazar Báez.
- V.- Lucila Nava Piña.

Comisión de Desarrollo Rural, 13 Iniciativas



10 Reuniones Publicadas

Integrantes:

- P.- Gerardo Limón M.
- V.P.- Héctor Meráz Rivera.
- S.- Dulcelina Sánchez de L.
- V.- Roberto Segovia Hdz.
- V.- Jorge L. Díaz Salinas.

Comisión de Desarrollo Económico, 26 Iniciativas.



8 reuniones publicadas

Integrantes:

- P.- Mariano Niño Mtz.
- V.P.- Gerardo Serrano G.
- S.- Fernando Chávez M.

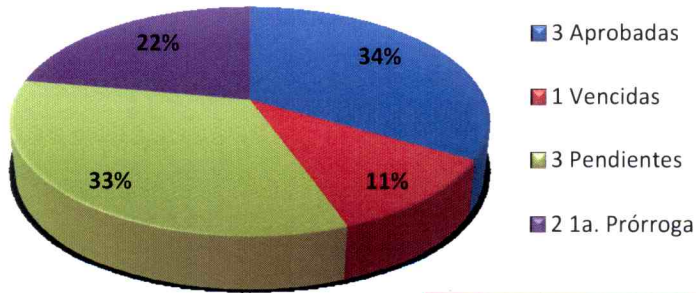
Rocío E. Bouzilez J.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**Comisión de Asuntos Indígenas, 9
Iniciativas**

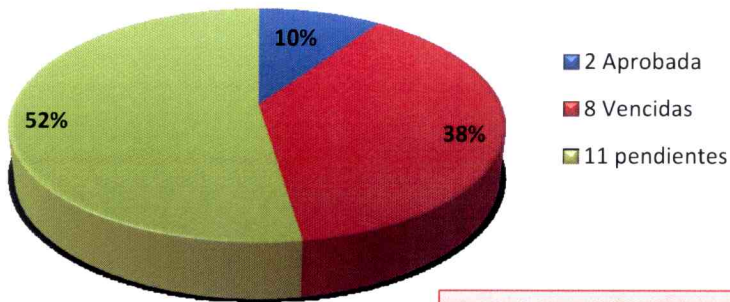


8 reuniones

Integrantes:

P.- Rebeca Terán G.
V.P. Guillermina Morquecho
S.- Héctor Meráz Rivera.

Comisión de Trabajo, 21 Iniciativas

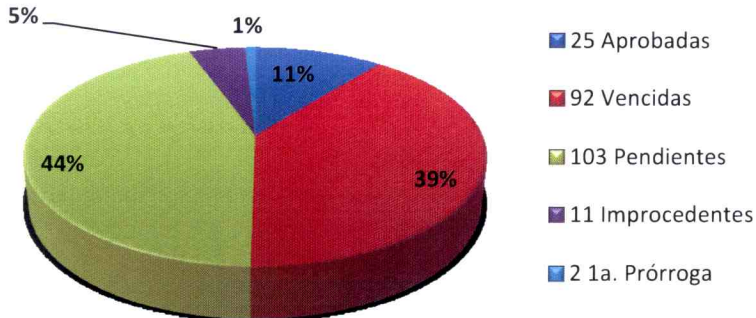


8 reuniones publicadas

Integrantes:

P.- José Belmárez Herrera
V.P.- Enrique A. Flores F.
S.- Esther A. Martínez C.

**Comisión de Puntos Constitucionales, 233
Iniciativas**



6 reuniones publicadas

Integrantes:

P.- Oscar Vera Fabregat.
V.P.- José Belmárez Herrera
S.- J. Guadalupe Torres S.

Lucía E. González Z.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

**Comisión de Seguridad Pública, 33
Iniciativas**

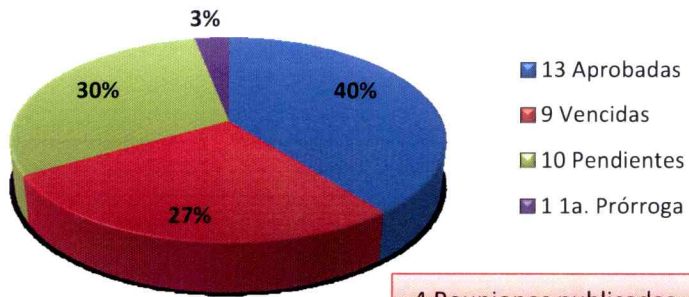


6 reuniones Publicadas

Integrantes:

P.- Manuel Barrera Guillén.
V.P.- Héctor Mendizábal P.
S.- Sergio Desfassiux C.
V.- Martha Orta R.

**Comisión de Desarrollo Territorial, 33
Iniciativas**

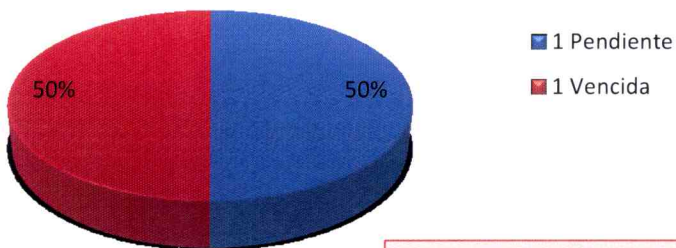


4 Reuniones publicadas

Integrantes:

P.- Jorge L. Díaz Salinas.
V.P.- Fernando Chávez M.
S.- José Belmárez Herrera
V.- Enrique A. Flores F.
V.- Sergio Desfassiux C.
V.- Manuel Barrera Guillén.

**Comisión de Asuntos Migratorios, 2
Iniciativa**



3 Reuniones publicadas

Integrantes:

P.- Roberto Segovia Hdz.
V.P.- Lucila Nava Piña.
S.- J. Ricardo García Melo.
V.- Gerardo Limón M.
V.- José L. Romero Calzada.
V.- Héctor Mendizábal P.
V.- Dulcelina Sánchez de L.

Rocío C. González Z.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Del trabajo anterior este Consejo concluye que existe un rezago muy importante en la resolución de iniciativas ya que de las 628 iniciativas recibidas, solo el **26%** ha sido dictaminada, ya sea porque la ley no marca los tiempos a resolver las iniciativas en cada comisión cuando se es turnada a varias Comisiones, o porque el trabajo dentro de las mismas comisiones es lento. Así mismo podemos observar que según lo publicado en la página web del Congreso del Estado, la mitad de las comisiones no han celebrado la reunión mínima mensual que marca el artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, por lo cual queda claro que las comisiones no se reúnen lo suficiente para darle salida al flujo de iniciativas entrantes.

5. Después de revisar la información parlamentaria, este Consejo promedia el costo por iniciativa y la productividad del trabajo legislativo, considerando el costo total del presupuesto erogado por Congreso del 01 Sept 2015 al 30 de Sept 2016 (\$237,383,683.00) y el número de iniciativas dictaminadas (134 aprobadas y 30 improcedentes), el cual asciende a la cantidad de **\$1'447,461.48** por iniciativa.

De acuerdo a lo anterior, resulta preocupante la baja eficiencia del trabajo realizado por los legisladores en materia parlamentaria, por lo cual este Consejo exhorta a los legisladores a cumplir con la responsabilidad que les fue conferida por la ciudadanía dando prioridad al trabajo legislativo.

II. TRANSPARENCIA.

1. En relación con la Información Pública de Oficio, solicitada conforme a los artículos 18,19 y 21 de la Ley de Transparencia y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; El Congreso del Estado a la fecha 14 de Noviembre del presente año incumple en lo siguiente:

➤ Artículo 18

1. No se encuentran publicados, como lo establece la Ley, los Indicadores de Gestión.
 - a) El objetivo que se persigue con cada programa o indicador
 - b) La frecuencia de medición de los indicadores
 - c) La publicación de los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores.
 - d) Sin especificar las áreas o unidades administrativas que generan la información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información
2. No se encuentran publicados los instrumentos de control archivístico, referidos en la ley de archivos del Estado.

Rosa E. González Z.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- a) Las guías simples de archivos
 - b) Catálogo de Disposición Documental
 - c) Cuadro General de Clasificación Archivística
 - d) Inventarios Documentales de Archivo de Tramite
 - e) Inventarios Documentales de Archivos de Concentración
3. Se sugiere actualizar el link a la Página del Periódico Oficial del Estado
 4. No se encuentra actualizada la información de la Unidad de Información ya que faltan siete Informes mensuales, correspondientes a los meses de Abril. Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año en curso.
 5. No se encuentran publicadas las solicitudes de información recibidas por parte de la Unidad de Información Pública correspondientes a esta legislatura y que está misma fracción expresa puntualmente.
 6. Falta actualizar la información del mobiliario, ya que se encuentra al 24 de Mayo, así como incorporar el listado de los equipos de cómputo con los que cuenta el Congreso del Estado.
 7. Se sugiere una leyenda explicando en la fracción VII porque esto no aplica al poder Legislativo

➤ **ARTÍCULO 19**

8. Sigue sin estar publicada a un año de esta Legislatura la información de los siguientes Curriculum Vitae:
 - a) **Dip.** Roberto Alejandro Segovia Hernández.
 - b) **Dip.** Gerardo Limón Montelongo.
 - c) **Dip.** Esther Angélica Martínez Cárdenas.
 - d) **Dip.** Dulcinea Sánchez de Lira.
 - e) **Dip.** Héctor Meráz Rivera.
 - f) **Dip.** Josefina Salazar Báez
 - g) **Dip.** J. Guadalupe Torres Sánchez.
 - h) **Dip.** Jesús Cardona Mireles.
 - i) **Dip.** José Ricardo García Melo.
9. No se encuentra publicado el perfil de todos los puestos de que desempeñan los trabajadores del Poder Legislativo.
10. Falta actualizar las funciones del H. Congreso del Estado, ya que se encuentran a 10 de Febrero del año en curso.
11. Falta actualizar el Perfil de puestos para el Congreso del Estado a nivel Coordinadores.
12. Falta Actualizar el Organigrama del Poder Legislativo.

Rosa C. González J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

13. No se encuentra actualizada la información de Contratos de Personal Asimilable a Salario por Tiempo Determinado, ya que se encuentra al mes de Septiembre de 2016.
14. No se encuentra publicada la información completa de la Plantilla de Personal que exige la fracción III de este artículo, ya que no incluye la remuneración mensual neta del trabajador como lo exige también la fracción II del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tampoco se encuentra especificado el puesto para el cual fue contratado el personal por contrato asimilable a salario por tiempo determinado.
15. Falta actualizar la información de viáticos ya que se encuentra al mes de Septiembre.
16. Falta actualizar el link al Registro Único de Trámites y Servicios del estado y Municipios de San Luis Potosí.
17. No se encuentra publicado el plan operativo anual, descripción del programa a desarrollar, las metas, objetivos y las unidades administrativas responsables de su ejecución.
18. Falta actualizar los manuales de organización publicados, ya que la información es de 2014.
19. No se encuentra publicada, como lo previene la ley, la totalidad de la información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones Oficiales de las Comisiones y Comités.
20. En el apartado de las Actas de la Junta de Coordinación Política referente al año 2016, aparece el número de acta, pero no señala la fecha en que fue celebrada.
21. No se encuentra publicada la información de los Informes de Actividades por Diputado, lo publicado es de 2014.
22. No se encuentra publicada la información de los Informes de Actividades por Comisión, lo publicado es de 2014.
23. Falta actualizar la información del Parque Vehicular, ya que se encuentra al mes de Septiembre.
24. Falta actualizar la información de cheques, ya que se encuentra al mes de Septiembre.
25. No se encuentra publicada la información completa de los contratos de prestación de servicios que incluya tipo de contrato celebrado, nombre de las partes, fecha de su celebración, objeto, vigencia, monto, fecha de entrega de informe de actividades.
26. No se encuentran publicadas a la fecha ningún dictamen de auditoría, en donde incluya :
 - a) la Entidad auditora
 - b) La Entidad Publica auditada
 - c) Periodo auditado
 - d) Tipo de auditoria
 - e) Objeto y alcance de auditoria

Rosa C. Cruzález Z.-

H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- f) Informe de Auditoria
 - g) Aclaración de observaciones
 - h) Fecha de conclusión de la auditoria
27. No se encuentran publicados los informes trimestrales de las áreas administrativas y de Soporte Técnico del Congreso, al cual también hace referencia el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
28. No se encuentra publicada la información de los Informes de Actividades por Diputado, lo publicado es de 2014.
29. No se encuentra publicada la información de los Informes de Actividades por Comisión, lo publicado es de 2014.
30. No se encuentra publicado el plan de Trabajo de las siguientes Comisiones y Comités:
- a) Comisión de Asuntos Migratorios.
 - b) Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable.
 - c) Comisión de Gobernación.
 - d) Comisión de Hacienda del Estado.
 - e) Comisión de Puntos Constitucionales
 - f) Comisión Especial de Atención a denuncias de Periodistas.
 - g) Comisión Especial de Ganadería.
 - h) Comisión Especial de Participación Ciudadana.
 - i) Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.
 - j) Comité de Información.
 - k) Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Edo.
 - l) Comité de Gestión de Calidad.
 - m) Comité de Administración.
31. No se encuentra actualizada la información sobre controversias y juicios de responsabilidad en lo que va de esta Legislatura.
32. No se encuentra actualizada la información de Contratos con Medios de Comunicación, está publicada al mes de Junio.
33. No se encuentra actualizada la información de contenidos y gasto en comunicación que incluya:
- a) concepto o tipo de contenido informativo divulgado
 - b) vigencia del servicio
 - c) cantidad de impactos, elementos, espacio y tiempo de comunicación empleado.

➤ **ARTÍCULO 21**

Lucía C. González J.-

[Signature]

[Signature]

[Signature]

34. No se encuentra publicada información de las declaraciones patrimoniales de los siguientes Diputados:

- Dip. Gerardo Limón Montelongo.
- Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández.
- Dip. Lucila Nava Piña.
- Dip. Jesús Cardona Mireles.
- Dip. María Graciela Gaitán Díaz.
- Dip. Josefina Salazar Báez.
- Dip. Manuel Barrera Guillén.
- Dip. Gerardo Serrano Gaviño.
- Dip. Ricardo García Melo.

35. Falta actualizar y completar la información del Diario de los Debates.

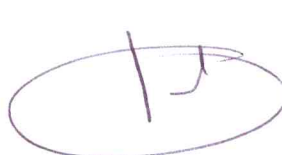
36. Sigue sin estar publicada la información de los siguientes Currículm Vitae:

- a) **Dip.** Roberto Alejandro Segovia Hernández.
- b) **Dip.** Gerardo Limón Montelongo.
- c) **Dip.** Esther Angélica Martínez Cárdenas.
- d) **Dip.** Dulcinea Sánchez de Lira.
- e) **Dip.** Héctor Meráz Rivera.
- f) **Dip.** Josefina Salazar Báez
- g) **Dip.** J. Guadalupe Torres Sánchez.
- h) **Dip.** Jesús Cardona Mireles.
- i) **Dip.** José Ricardo García Melo.

2. Se presenta tabla comparativa del total de actas publicadas en la Página Web del Congreso del Estado, entre el Tercer Informe y el 14 de Noviembre del año en curso.

COMISIÓN	TERCER INFORME	Revisión De Actas 31/10/16	Revisión De Actas 13/11/16	CUARTO INFORME	FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
Junta de Coordinación Política	50	9	5	64	18/10/16
Comisión de Agua	14	0	0	14	27/05/16
Comisión de Asuntos Indígenas	7	1	0	8	24/08/16
Comisión de Asuntos Migratorios	3	0	0	3	03/11/15
Comisión de Comunicaciones y Transportes	9	3	1	13	23/09/16

Rocío E. González Z.




Comisión de Derechos Humanos	12	1	1	14	08/06/16
Comisión de Desarrollo Económico	8	0	1	9	29/08/16
Comisión de Desarrollo Rural y Forestal	9	1	1	11	23/09/16
Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable	4	0	5	9	29/09/16
Comisión de Ecología y Medio Ambiente	13	1	0	14	14/09/16
Comisión de Educación	9	7	0	16	12/08/16
Comisión de Gobernación	14	3	2	19	17/10/16
Comisión de Hacienda del Estado	14	0	2	16	24/08/16
Comisión de Justicia	10	2	1	13	28/09/16
Comisiones de 1 a de Hacienda y DM	11	2	1	14	14/09/16
Comisión 2 da de Hacienda y DM	8	2	0	10	20/07/16
Comisión Puntos Constitucionales	6	0	0	6	14/02/16
Comisión de Salud	11	3	0	14	28/09/16
Comisión de Seguridad Pública	6	0	0	6	13/06/16
Comisión de Trabajo	8	0	0	8	08/03/16
Comisión de Transparencia	10	0	0	10	12/05/16
Comisión de Vigilancia.	9	1	0	10	13/07/16
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	5	0	0	5	03/05/16
Comité de Orientación Gestoría y Quejas	6	5	0	10	17/08/16
Comité de Información.	7	1	0	8	27/06/16
Comité de Implementación de Gestión de Calidad	2	0	0	2	24/02/16
Comité de Reforma para la Competitividad para el Desarrollo	5	1	2	8	30/09/16

Rosa C. González J.

11

Sustentable del Estado					
Comisión Especial Atención a Denuncias de Periodistas.	1	0	0	1	04/02/16
Comisión Especial de Ganadería	2	0	0	2	20/04/16
Comisión Especial de Participación Ciudadana	1	1	0	2	09/12/15

3. Como se puede observar en la tabla anterior, sigue existiendo un rezago en la publicación de actas ya que solo la Comisión de Gobernación es la que tiene su publicación de actas actualizada.

Ahora bien, cabe mencionar que las **Comisiones de Puntos Constitucionales, Transparencia, Seguridad Pública, Trabajo, Ganadería y Atención a las Denuncias de los Periodistas** que en el último Trimestre no publicaron actas en la página de internet del Congreso del Estado; las **Comisiones de Asuntos Migratorios y la Comisión Especial de Participación Ciudadana** son las que más atraso muestran, está última solo presenta el acta de instalación. Con Respecto a la Comisión de Puntos Constitucionales es importante que publiquen las actas de sus sesiones ya que solo tienen 6 actas publicadas y es una de las comisiones con más Carga de Trabajo, así la ciudadanía tiene la oportunidad de conocer el trabajo realizado.

También está el caso del **Comité de Adquisiciones y el Comité de Gestión de Calidad** que tienen 5 y 8 meses respectivamente sin publicar información.

- De la revisión realizada por este Consejo dentro del periodo del 14 de Septiembre de 2015 al 15 de Noviembre de 2016, de las solicitudes de información enviadas al Congreso del Estado, se obtienen los siguientes resultados:

SOLICITUDES	
Respondidas	292
Pendientes	11
Prórroga	0
Total	303

Las solicitudes pendientes se encuentran en los tiempos de respuesta que marca la Ley.

El Consejo solicito al Lic. Juan Francisco Pinoncely Noval, Jefe de la Unidad de Información Pública, la información de las quejas relativas a las solicitudes de información y los recursos de revisión presentados en el periodo comprendido del 14 de Septiembre de 2015 al 13 de Octubre de 2016, resultando en 8 quejas interpuestas, de las cuales 6 están concluidas, 1 pendiente y 1 sobreseyó; respecto a los Recursos de Revisión, se presentaron 5 de los cuales 1 fue concluido y 4 se encuentran pendientes.

Rocío E. González J.

11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

III. ADMINISTRATIVO

El Consejo hace los siguientes señalamientos en cuestión Administrativa:

1. Por disposición de este Consejo se procedió a revisar las actas de la Junta de Coordinación Política encontrándose varias inconsistencias, las cuales fueron presentadas mediante oficio **168/2016/CT/LXI-L** de fecha 23 de Septiembre de 2016 ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, con copia a los integrantes de la JUCOPO, al Presidente de la Directiva y al Contralor Interno para su conocimiento y atención:

Por medio del presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo, así mismo hacemos de su conocimiento que en seguimiento al acuerdo 084 de fecha 09 de Agosto del presente año, y de conformidad a nuestras atribuciones, este Consejo, acordó revisar las actas de la Junta de Coordinación Política para a través de ellas analizar, discutir y acordar propuestas encauzadas a mejorar la eficiencia de la labor legislativa, en relación con los aspectos Parlamentarios, Administrativos y de Transparencia del Congreso.

En atención a lo anterior el Consejo, en la reunión celebrada el día 08 de Septiembre del presente año bajo acuerdo 094 y en cumplimiento a la fracción II, de nuestro Reglamento, acordó informarle las observaciones e inconsistencias encontradas de las actas revisadas:

1. *Existe un error en las siguientes actas Publicadas; las actas mencionadas se celebraron el día 22 de Septiembre de 2015, el **Acta No. 1** extraordinaria se concluyó a las 15:30 y el **Acta No. 2** que es reunión ordinaria, celebrada el mismo día se concluyó a las 14:50*

*El acuerdo **JCP/LXI/001/2015** aparece en el Acta No. 2 Ordinaria y el acuerdo **JCP/LXI/001 BIS2015** al que corresponde la contratación de personal, está publicado en el acta No.1, también se observa que no se encuentra en las últimas hojas la firma del Dip. José Ricardo García Melo.*

El Acta No. 1 extraordinaria y el Acta 2.1 son la misma.

Índice publicado	Acta	Acuerdo	Tema	Fecha y Hora de termino
Acta 00	Sin Número	Ninguno	Instalación de la JCP	17/09/15; 14:50
Acta 1	Acta 1 extraordinaria	JCP/LXI/001 BIS/2015	Contratación de Personal	22/09/15; 15:50
Acta 2	Acta 2	JCP/LXI/001 /2015	Creación de Comisiones Especiales	22/09/15; 14:50.
Acta 2.1	Acta 1 Extraordinaria	JCP/LXI/001 BIS/2015	Contratación de Personal	22/09/15; 15:50

*Por lo cual dicha información no corresponden a un orden cronológico, ya que el Acta No. 1 extraordinaria con el acuerdo **JCP/LXI/001 BIS/2015**, fue publicada posteriormente, ya que en revisiones realizadas anteriormente no aparecía.*

Luis C. González J.

12

[Firma]

2. En el **Acta No.17** de fecha 02 de Diciembre de 2015, publicada en la página Web del Congreso, se aprecia que **dicha acta fue modificada** agregando el **TERCER PUNTO** que versa en lo siguiente:

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la ejecución y ejercicio de la suma presupuestaria bajo el apartado "2.- Gestoría Institucional", entre cada uno de los legisladores, debiendo sujetarse a los Lineamientos para la comprobación de apoyos para el trabajo legislativo, aplicables a partir del primero de octubre de 2015, y aprobados por acuerdo número JCP/LXI/002/2015, así como la partida presupuestal necesaria para la adquisición de 40 equipos de cómputo. De igual manera, se aprueba los ajustes presupuestales a las diferentes cuentas del presupuesto 2015.

Cabe mencionar que se adjunta a este Documento copia del Acta No. 17 publicada con anterioridad, la cual en la tercer hoja solo se aprecia un párrafo, las firmas de los asistentes y no aparece el punto en mención, en el acta que actualmente se encuentra publicada se observa la información añadida, así mismo, las firmas y formato de la misma no concuerdan con la que se encuentra en poder de este Consejo.

También se hace la observación de que en este punto Tercero, se tratan tres temas diferentes en el mismo número de acuerdo **JCP/LXI/071/2015**; **1.- Gestoría Institucional, 2.- Equipos de Cómputo y 3.-Ajustes Presupuestales a cuentas del presupuesto de 2015**. Cada tema debería de tener un número de acuerdo propio por tratarse de temas diferentes.

3. En el **Acta No. 21** celebrada el día 29 de Diciembre de 2015, en el acuerdo **JCP/LXI/076/2015** también se tratan 2 temas en un solo acuerdo.
4. En el **Acta No. 39** se presenta un cambio de numeración, en la cual a partir del número de acuerdo **JCP/LXI/278/2016** cada apoyo otorgado a la ciudadanía, es numerado con decimales dentro del mismo número de acuerdo Gen que empiezan los apoyos, lo cual en el **Acta No. 46** se deja este tipo de numeración.
5. En el **Acta No.49** se presenta un salto de numeración en los acuerdos, falta el acuerdo **JCP/LXI/410/2016** ya que el Acta anterior terminaba en acuerdo JCP/LXI/409/2016 y la No. 49 empieza en acuerdo JCP/LXI/411/2016.

Por lo anteriormente expuesto, este Consejo considera de suma importancia subsanar las diferencias expuestas, ya que se podría prestar a malas interpretaciones.

Con respecto al Acta No. 17, para este Consejo la modificación de está acta es con la clara intención de agregar un acuerdo no celebrado en dicha reunión de la Junta de Coordinación Política, lo que contraviene los principios de Transparencia y rendición de cuentas.

2. En este mismo orden de ideas se encontró la siguiente información:

- 1) De la revisión efectuada a el acta No 21, de fecha 29 de Diciembre del año 2015, de la reunión de la Comisión Junta de Coordinación Política, en el que indica el punto **Tercero.**-*Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se determina por unanimidad que los remanentes que hubieran generado del presupuesto aprobado para el año 2015 en el rubro de gastos médicos menores se trasladen y ejerzan en el año 2016.*

- 2) De la revisión efectuada a el acta No 47, de fecha 28 de junio del año 2016, de la reunión de la Comisión Junta de Coordinación Política, en el que indica el punto **Décimo Noveno.**-*Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba que el importe de \$97,230.00 que no fue ejercido en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2015, así como en enero del año actual por concepto de compensación para el Secretariado Técnico de Orientación y Gestoría, del capítulo 1000 se envié al capítulo 3000 para ser ejercido a través de Gestoría Institucional. Dicho movimiento se propondrá en el próximo ajuste presupuestal que se realice.*

De lo anteriormente transcrito observamos que se debió realizar una transferencia presupuestaria dentro del mismo ejercicio presupuestal, que consiste en trasladar el importe parcial de la asignación de un capítulo a otro, sin modificar el importe total del presupuesto autorizado, evitando observaciones financieras por el ente auditable por incumplimiento a lo establecido por el artículo 48 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que literalmente indica :

ARTÍCULO 48. Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos, sólo procederá hacer pagos con base en éste por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda, siempre que se hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones correspondientes, y hayan estado contempladas en el Presupuesto de Egresos.

Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse.

Los ejecutores del gasto respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos no devengados, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar a la Secretaría el importe disponible a más tardar el 15 de enero siguiente al cierre del ejercicio.

Queda prohibido realizar erogaciones al final del ejercicio con cargo a ahorros y economías del Presupuesto de Egresos, que tengan por objeto evitar el reintegro de recursos a que se refiere este artículo.

Por lo que recomendamos que el poder Legislativo debe coadyuvar al cumplimiento de las normas de disciplina presupuestaria y sujetándose, estrictamente, a su presupuesto, tomando en consideración las necesidades y la oportunidad en el ejercicio de los recursos, bajo los principios de eficiencia, y eficacia para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Julia C. González J.-

11

[Signature]

[Signature]

3. En este trimestre se revisó la información de las personas empleadas bajo el esquema de personal de contrato asimilable a salario por tiempo determinado periodo de 1 de Julio al 15 de Septiembre de 2016, publicado en la página web del Congreso del Estado; de este trabajo se desprende que la cantidad mensual destinada a este rubro asciende a **\$1'734,733.49**; encontrando que dentro de las 119 personas contratadas, existen cinco personas que perciben un salario de **\$ 40,000.00** y 29 elementos que reciben **\$20,000.00** o más mensualmente.

Por lo anterior y haciendo mención que la mayoría de este personal fue contratado para el programa de Integración y Presentación de Comprobaciones de Apoyos para el trabajo Legislativo, y ya que este programa quedará inhabilitado debido a que estos apoyos fueron incorporados al sueldo de los legisladores, esperemos que el personal contratado se reduzca considerablemente y que el personal que siga en funciones sea canalizado a las áreas donde se combata el rezago del trabajo legislativo, con salarios realmente proporcionales a sus funciones.

4. Otro rubro revisado por este Consejo son los cheques emitidos por el Congreso, en el cual se detectó un apoyo de gasolina para los funcionarios, el cual es otorgado mes con mes a los Coordinadores y Sub coordinadores del Poder Legislativo; dentro del periodo de Enero a Septiembre del año en curso se han otorgado **\$190,450.00** pesos entre 9 funcionarios los cuales cabe hacer mención que tiene sueldos mensuales de entre \$33,149.80 y 69,392.49; y se han entregado \$45,000.00 pesos a la Junta de Coordinación Política, así como una cifra igual a la Directiva, sumando un total de \$280,450.00 pesos en apoyo para gasolina.

Se revisaron las 58 actas publicadas de la Junta de Coordinación Política para buscar el número de acuerdo que respaldara y justificara la entrega de este recurso, sin que al final de la revisión se lograra identificar.

Como Consejeros creemos que el apoyo de gasolina brindado a la Junta de Coordinación como a la Directiva es innecesario ya que cada Diputado tiene integrado en su sueldo lo que antes correspondería a \$7,500.00 de gasolina y contando que los vehículos oficiales también el Congreso los provee del combustible. Así también, el Personal de la Junta de Coordinación Política y los Coordinadores y Subcoordinadores reciben una excelente remuneración como para prescindir del apoyo otorgado, el cual no se encuentra oficialmente autorizado.

OBSERVACIONES

En cuanto a la información en materia Parlamentaria:

Lucía C. González Z.

H

[Signature]

[Signature]

- En la revisión realizada por este Consejo se observó que en comparación al material presentado en el Tercer Informe se dictaminaron 21 Iniciativas fuera de los tiempos que marca el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ya que en dicho informe aparecían vencidas: ahora 7 de esas iniciativas aparecen aprobadas, 7 Improcedentes y 5 en prórroga.

En cuanto a la información en materia de Transparencia:

- En las fracciones que se menciona “no aplica al Poder Legislativo”, debe de contener una leyenda que señale de forma expresa e inequívoca, la causa porque no aparece.
- Sigue concurriendo la falta de actualización en la información Pública de Oficio que le corresponde al Congreso del Estado.
- El Consejo considera que los Contratos de Personal Asimilable a Salario por Tiempo Determinado deben estar publicados en formato pdf de manera cumpliendo cabalmente lo que solicita la fracción VIII y XII del artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En cuanto a materia Administrativa señalamos lo siguiente:

- Esté Consejo de Transparencia se encuentra desilusionado por la falta de compromiso y voluntad en materia de transparencia, ya que se sigue esperando respuesta a los 8 oficios señalados en el Informe anterior , con lo cual se muestra reiterativamente que el Congreso no se preocupa por emitir una respuesta a nuestras peticiones, con lo cual recae en el incumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pero más grave aún, recae en la indiferencia, así como en la resistencia de ser observados y cuestionados.
- El rezago en la publicación de la información en la página de internet muestra una desorganización al interior del Congreso como también una falta de vigilancia y seguimiento, como lo demuestra la publicación de actas de Comisión donde en el último trimestre no han publicado ningún acta; cabe recordar que éste punto debería de estar vigilado, por la Directiva, el Secretario Técnico de Comisiones, el Secretario de cada Comisión, así como por la Unidad de Información Pública del Congreso y demás áreas que intervienen para que se logre la publicación de dicho material en el portal.

RECOMENDACIONES:

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo hace las siguientes recomendaciones:

- ❖ Se exhorta nuevamente al Congreso del Estado a mantener actualizada la información contenida en la página web ya que es una prioridad contar con una página que sea accesible, clara y oportuna, para que los ciudadanos tengan un

Rosa C. González J.-

12

[Signature]

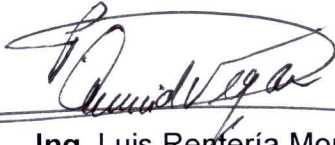
acceso fácil a la información del trabajo realizado al interior de este Poder Legislativo.

- ❖ Se exhorta al Congreso del Estado a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- ❖ Se recomienda que se tomen las medidas necesarias para que las actas de comisión sean publicadas en la página Web del Congreso en tiempo y forma.
- ❖ Se recomienda publicar el contrato que contenga el perfil de puestos, funciones a realizar, remuneración, horario y área de asignación de las 119 personas contratadas bajo el esquema de Contratos de Personal Asimilable a Salario por Tiempo Determinado, para así practicar la cultura de la Transparencia.
- ❖ Se recomienda que con la finalidad de evitar el rezago legislativo las Comisiones sesionen con mayor frecuencia.
- ❖ Se exhorta al Congreso del Estado a cuidar la elaboración y publicación de actas de reuniones oficiales, para evitar futuras modificaciones y/o alteración del contenido de las mismas.
- ❖ Se recomienda al Poder Legislativo ajustarse al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal vigente evitando realizar transferencias presupuestales de un periodo a otro, cumpliendo así con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado.

Sin otro asunto en particular por el momento, reiteramos a Ustedes nuestra consideración y respeto.

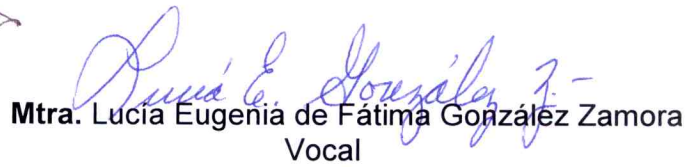
Firmando al final los Consejeros que en la aprobación del presente informe intervinieron, solicitando expresamente el Ing. Luis Rentería Monsiváis al Mtro. David Vega Niño firme en su nombre, por no poderlo hacer físicamente en este momento; a lo cual accedió el Presidente del Consejo y de lo cual se da fe para todos los efectos legales a que haya lugar.


Mtro. David Vega Niño
Presidente


Ing. Luis Rentería Monsiváis
Secretario



Dra. Clara Leticia Serment Cabrera
Vocal



Mtra. Lucía Eugenia de Fátima González Zamora
Vocal



C.P. Ignacio Alatorre López
Vocal

“Las firmas que aparecen en esta foja corresponden al Cuarto Informe Trimestral del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, LXI Legislatura”

DVN/NGAO.